

# EL DIARIO PALENTEÑO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4 "  
Número suelto 5 céntimos

AÑO XXXVI

Jueves 4 de Julio de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

## PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.562

### Dentista

E. González Rubio

San Sánchez 11, pral.—PALENCIA

### SUCR. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

### DR. M. ALVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la infancia

FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

### Casa en venta

Se vende la casa número 22, de la calle de José Canalejas. Para tratar con su dueño, Obdulio Martín, Plaza de Abastos, Palencia.

### LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO

Fundada el año 1878

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente,  
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

### CASA DE BAÑOS

BEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrion, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorro. Baños medicinales de mar-Alceda, Ontaneda, Ledesma, Aranda, Caldas de Besaya, Herniada, Fuentे Viejo y demás manantiales.

Los billetes y abones pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

Pañería en el Senado

### Las últimas tormentas

En nuestro número de ayer dábamos cuenta de la intervención que en el Senado y Congreso respectivamente, tomaron los señores Polanco y Portilla, en súplica de que el Gobierno acudiera en auxilio de los pueblos damnificados por las tormentas, y para que nuestros lectores conocieran la forma en que se expresó el senador señor Polanco, y la contestación dada por el presidente del Consejo de Ministros señor Maura, reproducimos una y otra del «Diario de Sesiones» que tenemos a la vista:

El Sr. presidente: El Sr. Polanco tiene la palabra.

El Sr. Polanco: Después de lo que ha manifestado el Sr. Maldonado, no tengo que decir más, sino que me adhiero en absoluto a sus palabras.

La provincia de Palencia ha sido una de las más castigadas por el nudillo de grano, que la ha cogido desde la parte Sur a la parte Norte. Aunque no dudo que la provincia de Salamanca, por ser más rica y más extensa, habrá quizá resultado más

dannificada, bueno es hacer constar que la de Palencia lo ha sido extraordinariamente.

Sólo me resta añadir que estoy en absoluto conforme con las peticiones que ha hecho el señor Maldonado, sobre todo con lo del anticipo reintegrable, auxilio que se viene practicando en muchas naciones. Tengo noticias de que en la República Argentina se ha puesto en práctica en diversas ciudades que han sufrido graves trastornos en cuanto se relaciona con la agricultura, habiéndose dado el caso de que al llegar el momento del reembolso la mayor parte de los labradores, que es una de las clases sociales más solventes, ha dado alíj por resultado que el mayor quebranto sufre por el Betoño argentino por dicha operación de anticipo reintegrable se ha pasado del 6 o del 7 por 100.

De manera que este esfuerzo que se ha hecho en favor de la Prensa y de otras industrias, muy mercedoras a juicio mío de él, creo que bien merecen los labradores, ya que es notorio que la agricultura es la base de la riqueza nacional, según han afirmado los señores Cambó, Ventosa y otros ministros. De suerte que yo no añado una palabra más, sino que me limito a manifestarme completamente de acuerdo con lo expuesto por mi compañero el señor Maldonado.

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Maura): Comprenderá el Senado que no se necesitaría la pesadumbre de las obligaciones y de los cuidados del Gobierno para sentirse muy apenado y preocupado con la magnitud del siniestro de que se viene hablando por los señores senadores, con un celo notoriamente plausible y que soy el primero en alabar, porque estando en este sitio son más grandes estas aficiones.

Habían llegado ya ayer y anteayer a conocimiento del Gobierno noticias penosas de esas provincias y de otras, porque en Albacete, en Ciudad Real o en la zona intermedia de estas dos provincias, ha sido también el siniestro bastante intenso. Se trata pues de una calamidad muy extensa.

El Gobierno no necesitó deliberar para sentirse dispuesto a agotar todos los medios posibles; pero hay que advertir, porque conviene que nadie se engañe, que los medios posibles son futuros, que a la hora presente no tiene el Gobierno nada disponible para remediar el mal, pero tiene iniciativas y cuenta con la buena voluntad de las Cortes, a las que tendrá que acudir. Sin embargo no se puede hacer solo por la impresión de los telegramas, ayes de dolor y clamores que, con justificación, son intensos, pero poco definitivos y lo primero que acordó el Gobierno fué procurarse pericialmente, autorizadamente, lo más pronto posible noticia aproximada de la extensión del daño, para proporcionar remedios y poder prever a las Cortes las posibles asistencias que el Gobierno puede prestar con el voto de las mismas.

Estando el asunto en este punto, ya comprenderán los señores Senadores que poco más puedo decir, porque haber protestas de nuestra buena voluntad me parece una superficie ociosa, lo mismo que concretar acuerdos de Gobierno que no se han pedido tomar porque sería una gran imprudencia y ligereza.

Yo aseguro que el Gobierno, desde el primer instante, se está ocupando del asunto, y traerá a las Cortes el oportunuo proyecto, porque de otro modo no podía hacerse nada, pues no hay algo uteramente una sola pereza disponible. Una vez hecho esto tendremos en cuenta las indicaciones que se han hecho por el señor Maldonado para asep-

tar las medidas convenientes, aunque algunas son de larga, de tardía eficacia, y otras se refieren a proyectos de ley ya presentados por el Gobierno, como el relativo a los seguros, una parte de ellas, por lo menos, y para el remedio ordinario e inmediato, como son las pesetas, las Cortes nos las tienen que dar con su voto.

El Gobierno no lo dejará de la mano, pero sería temerario adelantar promesas y, sobre todo, difundir la esperanza de que el mal se remediará como si nada hubiera ocurrido, pues los alivios que razonable y equitativamente se pueden pedir al conjunto de la Nación, esos son los que el Gobierno procurará organizar.

En una interrupción hecha por el ministro de Fomento señor Cambó, éste dijo que telegráficamente se había ordenado una inspección para depurar la cuantía de los daños.

El presidente del Consejo al levantarse a rectificar, después de haberlo hecho el senador por Salamanca señor Maldonado, se expresó en los siguientes términos:

La interrupción del señor ministro de Fomento le dice todo. Más pronto que en el Consejo de ayer no cabía deliberar y más rápidamente que telegrafiar en la misma tarde del Consejo, tampoco podía intervenir. Yo no pude echarme inmediatamente la presentación de un proyecto de ley, porque un proyecto en el que se ha de pedir recursos, no teniendo el Gobierno idea de la magnitud del auxilio que hay que prestar, sería un proyecto poco serio e indigno del Gobierno y de las Cámaras. Pero no se pierde un minuto, y se hará lo que se pueda.

Todos tenemos la obligación de tratar los ánimos del pueblo con miramiento, y a las gentes que están afligidas no hay que darles la sensación falsa de que basta que el Gobierno quiera para que esté todo hecho. Yo estoy dispuesto, porque la necesidad la sentimos tanto como S. S. y como todos, el trámite de la iniciación para poder llegar a eso.

### En el Congreso

El diputado a Cortes por Astudillo-Baltanás, don Ignacio de la Portilla, se expresó en la sesión del Congreso en los términos siguientes:

Para hacer un ruego al Gobierno a quien supongo enterado de un telegrama que debe haber dirigido el gobernador civil de Palencia al señor ministro de la Gobernación dándole cuenta de los daños importantísimos que una nube causó en la noche del sábado al domingo último en algunos pueblos de la provincia de Palencia, pertenecientes al distrito que tengo el honor de representar, y que son especialmente, los de Santoyo, Valdespina, Palacios, Monzón, Astudillo y Tábara. Estos daños son de tal consideración, que aquellos pueblos han quedado en situación ficticia, y han de encontrar grandes dificultades para poder vivir.

Ruego, pues, al Gobierno que, según lo indicado en la nota efectiva del consejo de ministros celebrado en el día de ayer, disponga que se gire una visita de inspección inmediata a esos pueblos y se les preste el auxilio necesario en términos semejantes a los que indicaba el señor Crespo de Lara al hablar de daños análogos padecidos en el distrito que representa, y que puede ser fomentar las obras públicas, entre ellas las correspondientes a las acequias de Frómista-Astudillo y de Otoro-Astudillo, para proporcionar jornales a los obreros, y que el Gobierno estudie el hacer un anticipo reintegrable a los labradores que han quedado en lamentable situación, a fin de que en el próximo otoño puedan resolver sus ne-

cesidades agrícolas, facilitándoles las simientes necesarias, a tenor de lo que se ha hecho en casos anteriores.

Esto es lo único que tenía que solicitar, y de ello suplico al señor ministro de Hacienda que se haga cargo para que lo ponga en conocimiento del Gobierno en general, con el fin de que esa visita de inspección de que se habló en el consejo de ministros se realice con la mayor brevedad posible.

El ministro de Hacienda señor González Basada, contestó el señor Portilla diciendo:

Como tuve el gusto de manifestar al contestar la pregunta del señor Crespo de Lara, al acordar el Gobierno en el Consejo de ministros de ayer el envío de un delegado técnico a los pueblos damnificados por consecuencia de las últimas tormentas, lo ha hecho con el propósito de capacitarse bien sobre la magnitud y alcance de las mismas. Una vez que esos delegados técnicos evacuen su cometido y esa conocida por el Gobierno la necesidad, adoptará todas las medidas que estén a su alcance para ponerla, en lo posible, en marcha.

A las anteriores palabras, replicó el señor Portilla lo siguiente:

Dey las gracias al señor ministro de Hacienda por la contestación que ha tenido la bondad de darme, teniendo conocimiento en este momento por el señor ministro de Fomento de que ya ha salido para los pueblos castigados un agente a practicar dicha inspección.

Ya van los pueblos damnificados el interés y actividad demostrados por los señores Palanca y Portilla, de quienes aquellos recabaron su influencia para que hicieran conocer al Gobierno los grandes daños ocasionados por los pedrajos, a fin de que acuda en auxilio de quienes en pocos momentos han visto desaparecer la poca cosecha que les ofrecían los campos, y que llevará a muchos labradores a la ruina primera y a la miseria en el próximo invierno si los Poderes públicos no acuden pronto con el remedio que aminore tanta desgracia.

### LAS CORTES

Sesiones del día 2 de Julio de 1918

### Senado

Empieza la sesión a las cuatro y diez, presidiendo el señor Groizard.

En el banco azul el señor Maura.

Este de uniforme, lee el proyecto de ley sobre espionaje.

A propuesta de la presidencia, se acuerda habilitar las sesiones de los viernes para discutir las proposiciones que presenten los señores senadores.

### Ruegos y preguntas

El señor Galarza, habla de los destrozos causados por las tormentas en varios pueblos de la provincia de Zamora.

Le contesta brevemente el Sr. Maura, diciéndole que el Gobierno se preocupa de este asunto.

### ORDEN DEL DÍA

Se votan definitivamente los proyectos de ley aprobados ayer.

### La emigración

El señor Palomo formula un ruego relacionado con la aplicación de la ley de emigración y propone que se modifique el funcionamiento del Consejo de emigración.

Pide la palabra el señor marqués de Pilares.

El señor Cambó aplaza la contestación hasta que se termine el debate.

El señor Setuain, impugna el articulado del reglamento de emigración.

Interviene para alusiones el señor

marqués de Barzanallana, quien explica el por qué hizo oposición a la candidatura del señor marqués de Pilares, para la Presidencia del Consejo de emigración.

Pide que se derogue el decreto de Cambó, por ser que es contrario al Consejo de emigración.

Continúa su discurso en una oratoria regocijante, que causa gran hilaridad en la Cámara.

El señor marqués de Pilares recoge las alusiones hechas por el señor marqués de Barzanallana, diciendo que él gasta lo trabajo, a diferencia de los que realizan matrimonios ventajosos.

Protesta de estas frases el señor marqués de Barzanallana.

La presidencia corta el debate y pregunta si se acuerda prorrogar el debate, y se accede a ello hasta que termine su discurso el señor marqués de Pilares.

El señor Cambó defiende la necesidad y oportunidad de dicho decreto, que, dice, no debe obediencia a inspiraciones de nadie, sino al imperativo de la realidad que imponía reglamentar y encarar la emigración española a los países de Europa.

Dicho decreto responde a excusas e iniciativas del Consejo de Emigración, que propuso la creación de un Comité ejecutivo de Emigración, que ahora se combate.

Se suspende el debate.

### El proyecto de espionaje

Se da lectura al dictamen de la comisión permanente sobre el proyecto de ley relativo al espionaje.

Declarada la urgencia del dictamen, se procede a la discusión del mismo y sin debate se aprueba la totalidad y el articulado.

Después de declararse la urgencia, se vota definitivamente.

### Reforma de la ley orgánica de los Tribunales

Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de Bases para la reforma de la ley orgánica de los Tribunales y de la Juicio Civil y Criminal.

El señor Rodríguez Samperio, presidente de la Comisión hace el resumen del debate.

Rectifica el señor Bergamín, insistiendo en que se debe retirar del proyecto la base referente a los sueldos de los jueces y magistrados, para incorporarlos al proyecto de reforma de los funcionarios.

Pide que se establezca una única instancia para asuntos civiles, ante las Audiencias territoriales.

Se acuerda prorrogar la sesión y rectificar el señor Rodríguez Samperio, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión.

### Congreso

#### ORDEN DEL DÍA

#### Mejora de los funcionarios civiles

Continúa la discusión del proyecto de mejora de los funcionarios civiles.

El señor Cobán consume el segundo turno en contra.

Repite análogos razoamientos que los formulados en la sesión de ayer.

Por la comisión le contesta el señor Gullón y rectifican ambos.

El señor Anguiano consume el tercer turno y da tales términos de extensión a su discurso, que la presidencia se ve obligada a advertirle que se circunscriba al asunto del debate.

## Impuesto sobre el producto bruto del carbón.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión permanente de Hacienda sobre el proyecto estableciendo el impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de las explotaciones de carbón.

El señor Suárez Inclán consume un turno en contra y dice que teme que este impuesto restrinja la producción.

El señor González Besada lo cuestiona, aceptándose una pequeña modificación y se aprueba el proyecto.

El proyecto ha quedado redactado en la siguiente forma:

«Las explotaciones de carbón mineral quedan sujetas al impuesto del 3 por 100 sobre su producto bruto.

El Gobierno dictará las disposiciones procedentes a la ejecución de esta ley».

### Modificación de un artículo

El señor Barcia combate el dictámen del proyecto, reformando el artículo 43 de la ley de Expropiación forzosa.

Un secretario lee el proyecto de represión del espionaje.

Al terminar la lectura simultáneamente piden la palabra en tonos de gran viveza los señores Burell, Gaspar, Besteiro, Castroviðo, Armiján y otros diputados.

Se oyen voces que dicen «eso es una indignidad, una vergüenza».

El señor Castroviðo exclama: «El Parlamento español no puede aprobar ese proyecto».

El señor Villanueva invita a todos a que depongan su actitud, diciendo que llegará el momento en que puedan impugnar el dictámen reglamentariamente.

El señor Cambó contesta al señor Barcia haciendo algunas aclaraciones.

Interviene el señor Morote, y vuelven a hablar los señores Barcia y Cambó.

Después de intervenir brevemente el señor Gaspar, se suspende la discusión.

### El proyecto de espionaje

El señor Nougués, protesta de la forma en que se ha presentado el proyecto de espionaje y cree que éste debe someterse a una información pública durante tres o cuatro días.

### Otros asuntos

El señor Suárez Inclán, dice que la Comisión de la presidencia estaba citada para hoy reuníndose, y examinando las enmiendas al proyecto de reformas de empleados y dictaminando el proyecto de espionaje de acuerdo con el Gobierno.

Entra el señor Maura y rectifica el señor Nougués.

Al preguntar si se aprueba definitivamente el proyecto de paseo marítimo de Barcelona, el señor Prieto protesta y después de varios titubeos si se vota o no definitivamente, se desiste de ello.

Se lee el dictámen sobre el proyecto de espionaje, escuchándose gran número de diputados que se apñan alrededor de la tribuna de secretarios, comentándolo vivamente los oyentes.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

## Información general

### SASILLA LA MUJER

MADRID.—Una niña atropellada.—La niña de cinco años Angeles López Dongil fué atropellada en el paseo de la Dirección por el caballo que montaba el soldado José Bretón.

La niña fué asistida en la Casa de Socorro del distrito de contusión con hematomas en la región parietal derecha y conmoción cerebral, siendo su estado calificado de grave.

### GALICIA

PONTEVEDRA.—Un pinchazo para terminar.—El empresario de la plaza de toros y el novillero Barquerito cuestionaban sobre asuntos del oficio, y por lo visto, lejos de ponerse de acuerdo, llegaron a las frases gruesas y luego a las manos.

—¡So maleta!

—¡So gallego!

—¡Matas meuos que un catarro!

—¡Eso no me lo dice usted a mí en la calle!

—¡Yo te digo eso a tí en papel timbrado!

—¡Pelana!

—Anía de ahí, que no piñas mi melón

—Ay mi madre, ya le piso a usted en esa «cenoria» que tiene usted por cabeza! ¡A las tres!

Y sin más preparación, el Barquerito, perdiéndose bien, con una navaja en la mano a falta de «espá», se tira en corto y por derecho y seña al empresario un pinchazo en el vientre.

El pinchazo, por fortuna, fué leve, y las únicas consecuencias que traerá serán los días que el Barquerito pase a la sombra o las pesetas que tenga que pagar por el correspondiente juicio de faltas.

PONTEVEDRA.—*Policía suicida.*

Ha intentado poner fin a su vida un policía llamado Leopoldo Lago. Para conseguir su propósito arrojóse al mar. Varios pescadores, que se hallaban cerca del sitio en que cayó el policía, extrajeron a éste, no sin esfuerzos grandes, en grave estado.

Se ignoran los motivos que impulsaron a Lago a poner fin a su vida, aunque se sospecha que ha motivado su resolución el hallarse sometido a un expediente.

### VASCONGADAS

BILBAO.—Accidente mortal.—En la carretera de Castrejana a Bilbao ocurrió un mortal accidente.

Una motocicleta ocupada por Angel Blanco remolcaba un automóvil,

Al virar rápidamente la máquina, Angel cayó violentamente al suelo, matándose.

### NAVARRA

PAMPLONA.—Una agresión.—En Elizate y durante un baile el joven Sátero García agredió a su novia Justa García, hiriéndola gravemente en la cabeza.

El agresor se dió a la fuga.

### ANDALUCÍA

CÁDIZ.—Un príncipe abisinio.—Se encuentra en esta localidad M. Leo Charles Chicuaga, príncipe abisinio, herido en el frente frances y condecorado por el Gobierno de la República, que va a restablecerse al África Central.

Es heredero del mando absoluto de la tribu de Chicuanda.

## DESDE VILLALÓN

Por la constante comunicación que existe entre nuestra ciudad y el importante pueblo de Villalón (Valladolid) publicamos con gusto la carta que recibimos dándenos cuenta de las ferias e inauguración del Asilo de caridad.

Se han terminado las ferias de San Juan y San Pedro, tan antiguas en esta villa. Hubo grande animación, mucho gasto, pero mucho, el primer día, habiendo pocas transacciones. Sin duda el año obliga más a vender que anima a comprar.

Numerosa multitud de forasteros han cruzado nuestras calles; pero sea atraídos por los festivales tan divertidos con que el señor Serrano, alcalde de esta localidad, supo atraer los ánimos, sea por las célebres capeas, parte principal de dichos festivales, es evidente que la concurrencia fué mayor que ningún año. Un voto de gracias al señor alcalde y a la ilustre corporación municipal.

La elección de diputado a Cortes se celebró con entusiasmo en favor del hijo de esta villa don Manuel del Fraile, los pueblos de este partido, en especial Mallorga de Campos, respondieron en su mayor parte al deseo de Villalón dándole mayoría; pero los pueblos del Ríosco nos han cortado los vuelos, creemos será el triunfo del alista señor Lázaro, verdadera desgracia para el partido, no por lo que hace a su persona, sino porque se teme, y con fundamento, sigue la política «del olvido» como su antecesor.

Y como en los festejos se dejó para el final —lo mejor— se dejó para este día, la larga iración del A. de C. de Caridad para accionistas, naturales de Villalón y mayores de 60 años.

Se debió la fundación al generoso villalonés, don Luis Pérez Gil, que después de unos legados, dejó en su testamento todo el capital para la fundación de dicha obra benéfica. Murió dicho señor en Barcelona, fué comerciante y escooper en muchas empresas con tanta prestigio y probidad, que su muerte fué muy sentida en la ciudad condal.

—¡So maleta!

—¡So gallego!

—¡Matas meuos que un catarro!

—¡Eso no me lo dice usted a mí en la calle!

—¡Yo te digo eso a tí en papel timbrado!

—¡Pelana!

La inauguración se verá del siguiente modo:

En el suntuoso templo de San Miguel se reúnen las autoridades, la Junta de patronato del Asilo Pérez Gil, compuesta solamente del señor juez de Instrucción, señor alcalde, señor párroco, señor juez municipal y un mayor contribuyente señor Villa-nueva (don Gabino). Los niños de todas las escuelas y colegios, los sacerdotes de la villa y algunos ordenados en Sacris de los pueblos comarcanos y el pueblo todo, reunido también, esperaban con avidez el momento de la solemne misa en honor de la fiesta y del fundador, la que fué celebrada por el señor párroco el capellán del hospital y un coadjutor, asistiendo de estos el coadjutor don Agustín Pérez y don Julián Gómez Dainciart, de Mayorga de Campos.

Terminada la misa dirigió una senda plática el señor párroco don Fulgencio Sánchez, digna de todo encanto y se procedió a la bendición de la imagen de San Luis Gonzaga, titular de la capilla del Asilo Pérez Gil por el día en que nació el difunto fundador, el de la fiesta de San Luis.

Llevada en hombros por cuatro seminaristas villaloneses, se partió para la bendición de la casa y capilla, con un público numerosísimo. Segundo ritual se hicieron con toda solemnidad las ceremonias y las niñas del colegio de las Hijas de la Caridad (encargadas también del Asilo para el que han venido cuatro Hermanas) cantaron unos preciosos mestres a San Luis y luego se entonó un solemnisimo Te Deum.

Esperaba ansioso el público a los balcones de la fachada donde desde don Fulgencio Sánchez leyó unos datos biográficos del Fundador, telegramas de bendición de nuestra Prelatura, de adhesión del señor gobernador y los testamentarios de Barcelona don Fidel Marqués Farguell y don José Quer, los que por causas inesperadas y avanzada edad de don Fidel no se hallaban entre nosotros.

Luego leyó una inspirada y sentimentalísima eda, el coadjutor de esta villa don Juan Manuel Alonso Pablos, dedicada a la memoria del Fundador e inauguración del Asilo y señores testamentarios, de los cuales el don Fidel, íntimo de don Luis regaló al Asilo para estos gastos la limosna de dos mil pesetas.

## Bolsa de Madrid

Cotización de valores	Día 2	Día 3
4 por 100 perpetuo interior		
Serie E... . . . .	79-20	79-25
E. . . . .	79-20	79-25
D. . . . .	79-60	79-50
U. . . . .	80-80	80-75
B. . . . .	81-15	81-10
A. . . . .	81-16	80-90
G. y H. . . . .	80-00	00-00
4 por 100 exterior		
Serie F... . . . .	89-90	90-00
E. . . . .	89-90	90-00
D. . . . .	90-00	90-00
C. . . . .	90-00	95-00
B. . . . .	90-00	90-00
A. . . . .	90-00	90-00
G. y H. . . . .	91-50	91-10
4 por 100 amortizable		
Serie K. . . . .	87-00	00-00
D. . . . .	87-00	87-50
C. . . . .	87-00	87-50
B. . . . .	87-00	87-50
A. . . . .	87-50	87-50
5 por 100 amortizable antiguo		
Serie F. . . . .	98-25	98-40
E. . . . .	98-25	00-00
D. . . . .	98-25	98-20
C. . . . .	98-00	98-20
B. . . . .	98-00	98-20
A. . . . .	98-25	98-75
5 por 100 amortizable 1917		
Serie F. . . . .	97-60	97-65
E. . . . .	97-40	97-65
D. . . . .	97-60	97-55
C. . . . .	97-60	97-40
B. . . . .	97-60	97-50
A. . . . .	97-60	97-50
Obligaciones del Tesoro		
Serie A. 4,75 por 100, d. 500 pesetas nominales.	104-00	104-40
Serie B. de 5.030 . . .	104-00	104-40
Aceites industriales		
Banco de España . . .	536-00	000-00
Arrendataria de Tabacos . .	305-50	306-00
B. Hipotecario (acciones) .	220-00	000-00
Banco Hispano-Americanico .	213-00	000-00
Banco Español de Crédito .	110-00	112-00
U. E. de Explosivos . . .	300-00	000-00
Azucarera preferentes . .	90-00	95-50
Idem ordinarias . . .	38-50	60-00
Obligaciones estampilladas .	81-00	80-00
Altos Hornos . . .	535-00	578-00
Duro Felguera . . .	238-50	240-00
Unión Alcohalera . . .	122-00	000-00
M. Z. A. (acciones) . .	350-00	342-00
Norias . . .	319-00	316-00
Banco E. Rio de la Plata .	264-50	264-00
Cambios		
Francos . . . . .	63-60	63-65
Libras . . . . .	17-25	17-27

## D. ENRIQUE ALBA

A última hora de la noche de ayer recibimos la noticia de haber fallecido en Madrid el senador por esta provincia y secretario de la Alta Cámara don Enrique Alba y Ruiz del Arbol, hermano del ministro de Instrucción pública.

Al conocerse tan gran desgracia el sentimiento ha sido unánime en nuestra ciudad.

D. Enrique Alba llevaba representando a esta provincia en el Senado durante los últimos seis años. Se había identificado con Palencia y su provincia, tenía grandes entusiasmos por todo lo que conduciera a la prosperidad de esta Comarca-Castellana de nacimiento era noble y correcto en su manera de proceder; amigo de sus amigos no olvidó nunca a sus electores y se afanaba por corresponder al honor que se le había confiado por los palentinos. Disfrutaba de generales simpatías lo mismo entre sus correligionarios que entre los adversarios políticos. Pertenecía al Partido liberal, pero estaba identificado con su gran amigo el señor Calderón y en todo momento, sin vacilación alguna, estuvo con este señor compenetrado, porque entendía que esa inteligencia era altamente conveniente para los intereses generales de la provincia. Hombre ilustrado, sin padecer la pedantería de los que se juzgan intelectuales y se dedican a dar patentes de competencia, amable en su trato, cariñoso para todos y activo, trabajaba sin cesar, laborando siempre en favor de cuanto pudiera ser útil y beneficioso para los pueblos de nuestra provincia.

Es una desgracia para todos su pérdida, la provincia tenía en él un representante dignísimo, que hubiera podido proporcionarla gran bien para las necesidades de esta región.

na debió sufrir algún accidente por quanto se cayó al agua.

Las demás mujeres que se hallaban presentes arrojaron una sábana con ánimo de auxiliar a la desgraciada Isabel, pero ésta no pudo e no quiso separarse a la sábana, pereciendo ahogada.

## NOTICIAS

Dicen de Dueñas que días pasados se fugó de su domicilio el joven de 15 años Donino del Caño, creyéndose haya marchado a Asturias.

También de Gozón comunican que se ha fugado del domicilio paterno, Constantino Díez, de 13 años, ignorándose su paradero.

La señorita Carmen Rámes Maestre, hija de la distinguida maestra de Villaviciudas doña Aurea; ha obtenido plaza de Maestra Nacional en la provincia de Seria.

Felicitamos a toda su familia por el éxito alcanzado.

En virtud de peticiones formuladas para que se les reserven sus escuelas a los maestros que habiendo sido desplazados soldados ingresan en filas voluntariamente antes de corresponderles, el ministro de Instrucción Pública ha dictado una Real orden disponiendo con carácter general, que a los maestros que deseen anticipar el cumplimiento del servicio militar obligatorio, se les reserven sus escuelas en las condiciones previstas en la real orden de 24 de abril de 1913.

### Sindicatos

El Cerrador de Comercio don Lucio González E. de Medina, se encarga gratuitamente de toda gestión hasta acreditarles en los Bancos de esta capital, para que con su intervención puedan después realizar operaciones de préstamo y cuentas de crédito.

Barrio y Mier, 14-pral.

La «Gaceta» publica un Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública autorizando al ministro de este departamento para que presente a las cortes un proyecto de Ley relativo a una nueva organización de servicios de la Junta central de derechos pasivos del Magisterio y de dotación de recursos para cumplir sus fines.

Merced a la acción perseverante del eminentísimo Cardenal Primado, seguido por los demás prelados, seguía noticias que tenemos por fidedignas, podemos asegurar que están en vías de realización la asignación mínima de mil pesetas a los párrocos, el aumento de dotación a los coadjutores y el de consignación para la reparación de templos.

Recuerdo por consumos:  
El dia 3 de Julio de 1917 . . . 836'95  
El dia 3 de Julio de 1918 . . . 756'49

Diferencia en menos . . . . . 80'46

**MÚSICA**  
Las obras que la Bandá municipal ejecutará hoy en el paseo del Salón a las nueve y media, son las siguientes:

«La fier de la manzanilla» pasodoble, Valera.

«Santorene», polka, Henri José.  
«Genove», sinfonía, Auber.

«E. señor Joaquín», mazurka, Caballero.

«Gigantes y cabezudos», jota, Caballero.

Los ingresos en la Compañía del Norte desde primera de Enero al 10 de Junio del corriente año, acusan una ventaja de 7.420.662 pesetas.

De esta suma corresponden 660.095 pesetas a la primera decena de Junio.

Según los datos facilitados por la Inspección general de Hacienda, la recaudación obtenida por todos los contribuyentes en el mes de Junio último, ha sido de 120.048.104 pesetas, causando un aumento, con relación a la de igual mes del año anterior, de pesetas 14.975.400.

De esta cifra corresponde a Aduanas 1.604.581.

En el primer semestre del año actual la recaudación ha sido de pesetas 625.333.459

Como la baja de los valores a cargo de la Dirección general de Aduanas es lo que va de año es de 21.672.159

pesetas, el ingreso por los demás conceptos, con relación al mismo período del año anterior, ha experimentado un alza de 34.508.855 pesetas.

Se ha dictado una Real orden disponiendo que los profesores y auxiliares de las Normales que hubieren pasado a la situación de excedentes, de acuerdo con la Real orden de 24 de Abril de 1917, queden desde luego comprendidos en los presupuestos del Real decreto de 2 de Mayo último, y con los derechos y obligaciones que en ellos se establecen.

### Guantes punto y cabretilla.

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentina Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

La Dirección general de la Dada y elas pasivas concede el haber mensual de 187,50 pesetas, al primer teniente de la guardia civil retirado don Marcelino Vielha Serrano, cuyo haber percibirá por esta Tesorería de Hacienda.

En San Cristóbal de Boedo se celebrarán el día 7 del actual, las tradicionales fiestas del patrono de aquel pueblo.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Rafael Peña, 340 pesetas; don Dímas Monge, 57'36; don Emiliante Valderrábano, 21'42; don Alberto Itáñez, 5'38; don Diocesiano de la Serna, 16'63; don Tomás Castrillo, 8'96; don Cipriano Ballesteros, 408'26; don Secundino Pérez, 81'08; don Juan Román, 60'88; don Mauro González, 77'49; don Narciso Maisterra, 779'62; don Asiel Alonso, 368'83 y señor Tesorero de Hacienda, 5.000.

### RECOGIDA CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la hora de la tarde de hoy:

Defunciones.—Constantino Santoyo Polanco, casado, de 39 años, Casado del Alisal, 24.—María Domínguez Quirós, de 3 meses, Plaza, 3.

Matrimonios.—Manuel Curiles, de Frechilla, de 28 años; con Eutiquia Castro, de Fresnillo, de 28.—Dionisio Cabezas, de Palencia, de 23 años; con Valentina Aparicio, de Palencia, de 22

## MERCADOS

PALENCIA. 4.—Hoy se presentó el cielo despejado, reinando fuerte viento, que ha alejado el temporal de nubosidad.

La temperatura algo más calurosa que en los pasados días; pero sin ser muy extremada, es decir, un tiempo propio de la estación en que nos hallamos.

Ya casi puede decirse que estamos en pleno periodo de recolección.

En cuanto al maíz nada nuevo podemos decir, como no sea el que existe la esperanza de que baje el precio de los granos, pues éstos aún continúan firmes como en días anteriores.

VALLADOLID. 3.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo al detall llegarían hoy en este mercado a unas 120 fanegas, que se pagaron a 92 reales las 94 libras—pesetas 53'19 los 100 kilos.

El centeno se paga a 72 reales fanega, estabada a 62 y aveva a 44.

Harina de primera a 64 ptas. los 100 kilogramos y panadera a 68.

Tendencia sostenida.

MEDINA. 3.—Sigue sin registrarse entradas de trigo al detall, cotizándose alrededor de 90 reales las 94 libras—pesetas 52'03 los 100 kilos.

La cabada se cotiza de 58 a 59 reales fanega la nueva y la añea de 62 a 63; algarrobas de 74 a 78.

AREVALO. 2.—Siguen siendo nulas las entradas de trigo en el mercado, cotizándose nominalmente a 92 reales fanega—pesetas 53'77 los 100 k los.

La cabada se paga a 60 reales fanega, y algarrobas a 68.

Se venden las harinas sobre la base de 55 pesetas los 100 kilos, que es el precio de tasa. Tercerillas a 20 reales arroba, cuarias a 18, comedillas a 14 y salvado de hoja a 13.

Tendencia firme y tiempo nublado.

BENAVENTE 3.—En el mercado sigue pagándose el trigo al detall a 95 reales las 94 libras—pesetas 54'92 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 74 rs. fanega, estabada a 70 y algarrobas y yeros a 84.

Las harinas extras se venden a 67 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 65, segundas o de todo pan a 64. Tercerillas a 44, comedillas a 32 y salvado de hoja a 23.

Entre los empleados de Hacienda ha producido gran disgusto el mani-

petas, el ingreso por los demás conceptos, con relación al mismo período del año anterior, ha experimentado un alza de 34.508.855 pesetas.

Se ha dictado una Real orden disponiendo que los profesores y auxiliares de las Normales que hubieren pasado a la situación de excedentes, de acuerdo con la Real orden de 24 de Abril de 1917, queden desde luego comprendidos en los presupuestos del Real decreto de 2 de Mayo último, y con los derechos y obligaciones que en ellos se establecen.

Después de la sesión

Terminada la sesión de ayer tarde en el Congreso, el presidente señor Villanueva, dijo a los periodistas no tuvo más remedio que aplazar la sesión por haberse comprobado la falta de quorum y openarse a que la sesión diera comienzo los socialistas.

Pero sin embargo—añadió—ya ven ustedes como se aprebre el proyecto referente al centenario de Covadonga.

En la sesión de mañana se explicará la anunciada interpelación sobre asuntos de Madrid, y herá uso de la palabra el señor Castroviudo, quien se ocupará del asunto del pan.

Después hablará el señor Fatás para ocuparse de los sucesos ocurridos en la Incusa.

El señor Villanueva terminó diciendo que en la orden del día se reanudará la discusión del proyecto de mejoras a los funcionarios civiles, y seguidamente se pondrá a discusión el proyecto de expropiación forzosa, en cuya discusión intervendrá el exministro señor Alcalá Zamora.

El anticipo reintegrable

Se asegura que en el consejo que por la mañana celebraron los ministros, estos se ocuparon del proyecto de anticipo reintegrable a los periódicos.

Se ignora si en dicho proyecto se ha introducido alguna modificación, pero se sabe que la comisión que entiende en este asunto no llegó a reunirse ayer.

Visitando a García Prieto

A última hora de la tarde de ayer visitó al ministro de la Gobernación en el Congreso una comisión de agricultores de la provincia de Valladolid, quienes iban acompañados de los diputados a Cortes señoras sende de Gamazo, Lorita y Martín Fernández.

Los comisionados hablaron al ministro de los perjuicios que en aquella provincia han causado las tormentas que han descargado en varios términos municipales.

El señor marqués de Alhucemas les contestó que ya se habían dado las órdenes necesarias para que se giren visitas de inspección a todos los pueblos damnificados con el fin de conceder socorro en relación con las pérdidas sufridas.

Reunión de una comisión

Con el fin de estudiar lo referente a los derechos pasivos del Magisterio se ha reunido la comisión permanente de Instrucción pública.

En la reunión se acordó designar ponente al señor Gascón y Marín, y abrir una información escrita el lunes próximo.

El proyecto de mejoras

Hemos hablado con el diputado republicano señor Neuqués, quien nos ha dicho que en vista de que no puede presentar enmiendas al proyecto de funcionarios civiles, presentará cuantos votos particulares estime necesarios, pues está dispuesto a que se lleve a la modificación de algunos artículos.

Se ha reunido la comisión permanente de la presidencia con el fin de examinar ampliamente numerosas enmiendas presentadas al proyecto de funcionarios civiles, cambiando impresiones, sin adoptar ningún acuerdo.

No obstante, es de creer que pueden admitirse algunas.

Entre los empleados de Hacienda ha producido gran disgusto el mani-

## Conferencias Telefónicas

Madrid 4

### La Gaceta

En la de hoy se publica una disposición facultando al comité algodonero para que imponga multas a los que infrinjan el paro forzoso.

Después de la sesión

Terminada la sesión de ayer tarde en el Congreso, el presidente señor Villanueva, dijo a los periodistas no tuvo más remedio que aplazar la sesión por haberse comprobado la falta de quorum y openarse a que la sesión diera comienzo los socialistas.

Los funcionarios de Hacienda tienen el propósito de celebrar una reunión con el fin de tomar acuerdos referentes al caso.

Ha sido presentada a la base quinta una enmienda que se refiere a las condiciones de los funcionarios civiles del Estado.

Dicha nota dice así:

«Los diputados que suscriben ruedan al Congreso se sirva admitir la siguiente adición a la base quinta.

El ministro procederá a fijar para lo futuro, los sueldos del Magisterio primario, inspectores de primera enseñanza, profesores numeraries, etcetera, presentando un proyecto de ley especial adaptado al proyecto de funcionarios civiles.—Uña, Villagrámica, Besteiro, Castroviudo, Posada y Barcia.

Contra el espionaje

En el Congreso hay bastante revuelo producido por el proyecto contra el espionaje.

Un periodista republicano dijo al ministro de la Gobernación que el proyecto era atentatorio a la libertad

de impresión y a los derechos ciudadanos.

El marqués de Alhucemas contestó:

—Me extraña, porque precisamente ese proyecto es análogo al que rige en Suiza, y nadie podrá negar que esa nación es liberal.

Esas aprobaciones son infundadas, y yo creo que se mantienen, sobre todo, las esencias liberales.

Entre los periodistas hay gran revuelo porque dicho proyecto coarta grandemente la libertad de la prensa.

El revuelo, a última hora de la tarde de ayer, fué extraordinario entre diputados y periodistas de todos los partidos.

El señor Dato dijo a los periodistas que el decreto no tenía el alcance que muchos le suponían maliciosamente, y que sólo iba dirigido contra aquellos que lamentablemente emplean lenguajes intollerables.

Además dijo que el proyecto no era del señor Maura, sino suyo, y acepta, íntegramente, la responsabilidad.

Las minorías del Congreso se han reunido tomando el acuerdo de oponerse por todos los medios a la aprobación del proyecto contra el espionaje, por considerar que no cumplirá la finalidad que se persigue, y, en cambio, se atenta descaradamente contra los derechos constitucionales de la minoría.

También han acordado reunirse en la Asociación de la Prensa, los directores de los diarios de Madrid para tratar de la conducta que han de seguir frente al proyecto de represión del espionaje.

La huelga de Málaga

El gobernador civil de Málaga comunica que se ha extendido a algunos oficios la huelga planteada en aquella población.

También dice que se han suspendido las facturaciones hasta que se descongestione el muelle.

Consejo en Palacio

A las once acudieron los ministros al regio alcázar, celebrando Consejo bajo la presidencia de don Alfonso.

El presidente del Consejo pronunció su acostumbrado discurso, resumen de los acontecimientos exteriores, debates parlamentarios y nego-

ciones llevadas a cabo por el Gobierno en el conflicto minero.

# Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el Viernes día 12 de Julio

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente avenjan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como una guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Tengase presente que el ortopedista don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

EN PALENCIA, tocamente el Viernes día 12 de Julio en el Hotel Central.

EN VALLADOLID, el dia 11 de Julio, en el Hotel Imperial.

EN BARCELONA, calle de Barberá núm. 14.

## NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopedista (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces es el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: Francisco G. Torrent.

## Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zer».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de resca y diez kilos de aceite, quinientos pesos, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por favor gire postal a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificaciones, «Hotel Villa Pascual», Valladolid.

## Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE —

## HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FÁBRICA: Prado de la Lana.

DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el dia 2 y de Montevideo, el 5.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (fusilamiento) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, para Nueva York, Bahama, Veracruz y Puerto Méjico; llegando a Veracruz el 27 y a Méjico el 30, cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, desde Génova el 20, de Génova el 21 para Habana, Veracruz, Bahía de Veracruz el 12 y de Méjico el 26 de cada mes, para Génova y Habana.

Línea de Venezuela-Columbia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 14 dejando mensualmente las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llano, Colón, Sabanilla, Curazao, Puerto Caballo y La Guajira. Se admite pasaje y carga se transporta para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

No se han establecido realizando los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 20 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Po

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 5, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, arribando a Casablanca, Marsella, Marseilles (fusilamiento), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa noreste de África.

Regreso de Fernando Po el 1, atendiendo las escuelas de casuarina; y de la Península Indias el 26 de Diciembre.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Oviedo, Vigo y Edobas (fusilamiento) por Santander, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Curazao, Lisboa, Vigo, Oporto, Gijón, Santander y Bilbao.

Notas: especial atención atengo en las condiciones más favorables y convenientes a quienes lo demandan de cumplir sus deseos y trato segundado, siendo su procedencia en el mundo entero. Todos los viajes tienen tarifa de billete.

## Se necesita

Un oficial de herrería que esté enterado en la maquinaria de segadoras, bien sea soltero o casado, de buenas referencias, si no es útil su presentación.

Para tratar en Frómista, taller de Maximino Alonso.

## Ganado vacuno

En Herrera de Pisuerga se venden veintiuna reses.

Para enfermos, Anselmo Ares, en dicho Herrera.

## Feria de ganados y artefactos de verano

= EN =

## OSORNO

Tendrá lugar los días del 5 al 8 de Julio próximo, la titulada San Miguel de los Santos, la cual responde a una necesidad sentida en esta región, al efecto, el Ayuntamiento, la Comisión, cooperando a ello y el entusiasmo del vecindario, han acordado celebrarla con variados y entretenidos espectáculos, entre otros, dos corridas de toros el 6 y 7, para beneficio municipal.

## Casa en venta

La señalada con el número 4, duplicado de la Plaza de San Pablo.

Para informes, en la inmediata de la misma, número 4.

## Carro de par

Se vende uno seminuevo.

Para tratar con Mauro González, de Magaz.

## Oficial de Barbería

Le necesita Juan Ordóñez, en Herrera de Pisuerga.

## Guardas

La Asociación Agrícola Paleltina, necesita un guarda para la custodia del ganado cabrío y otro para la custodia del ganado mayor, de los inscritos en la Asociación.

Los aspirantes pueden dirigirse al vocal de mes de la Asociación don Emeterio Pisano (Huertas bajas) en esta ciudad en el plazo de seis días, el que informará de las condiciones y salario.

## Anuncio de venta

Se vende la casa señalada con el número 10 de la calle de San Juan de Dios, en esta ciudad.

Para verla y tratar, con su dueño, que vive en la misma.

## Aprovechamiento de pastos

La Asociación Agrícola Paleltina, invita a los dueños de cabras y ganados mayores les inscriban, antes del dia ocho del actual mes, en el domicilio del vocal de mes don Emeterio Pisano (Huertas bajas) para que puedan aprovechar los pastos en las fincas de dicha Asociación y para evitar sean denunciados los dueños y pastores por faltas y se les reclamen daños y perjuicios además del importe de pastos de Julio de 1917 a Julio de 1918.—El Presidente, Octaviano Santoyo Anaya.

## Carbones minerales y vegetales

Filemón Valles del Río

Piedra (Lignitos) a 3 pesetas 50 céntimos quintal. Mayor pral. 189 y 191, Palencia.

Se sirve a domicilio.

## SE VENDE

un carro seminuevo de varas, caballo y arreos.

Informarán, Valentín Calderón, 19 y 21, pral.

## Oficial herrero

Soltero, se necesita en el taller de Pérez Hermanos, Torquemada (Palencia).

## Aurolima

Sustitutivo especial para motores de explosión.

B. Lozano. Prádanos de Ojeda.

## OTROS

siguen a los Nuevos Discos Dobles

## “FADAS”

Verdadera plaga quiere abrirse paso en medio del gran éxito alcanzado por “FADAS” que a fuerza de la mas escrupulosa labor y trabajo, así como del rigorismo científico más adelantado, logra conquistar las simpatías de los competentes y de un público numerosísimo.

Por eso os ofrecerán cualquier otro disco y hasta os hablarán mal de “FADAS”

PERO el público no debe dejarse engañar y quien no haya oido a nuestros discos, debe hacerlo inmediata e informarse de algún amigo que lo haya comprado.

NO tenga pereza para ello.—Ello puede perjudicar su bolsillo.—“FADAS” es muy perfecto, agradabilísimo e inocensivo, solo cuesta

6 pesetas  
Disco!

NO lo rechace por ser barato y español, es un buen disco, sus componentes son los más puros y sonoros y la impresión se hace con cuidado, con prolifidad.

Pida audición en los principales establecimientos fonográficos, bien surtidos, pero pídale con interés, con insistencia, Exigiéndolos, gozará y economizará!

“FADAS” S. A.—Barcelona

COUPLETS, Zarzuelas, Bandas, Cantos Regionales, OPERETAS, OPERAS, etc.  
(Catálogos y SUPLEMENTOS gratis)

## ¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrito de soda de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrito de Soda de Chile» Almirante, 19, Madrid.

## PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

## ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HERMOSO.—MAYOR PRAL., 71

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

## “AUTOPIANO DE 88 NOTAS”

con centrador automático Melodista, etc.  
por 3.000 pesetas

## PIANOS

de las mejores marcas garantizados por la

### UNIÓN MUSICAL ESPAÑOLA

Valladolid, Santiago 52

## CALLOS

Eminencias médicas aseguran que pronto no habrá quienes padecerán de los molestos callos, juanetes, ojos de gallo y durezas en general.

El Unguento Mágico es tan radical que en tres días los extirpa sin molestias. Se vende en todas las farmacias y droguerías a una peseta. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego